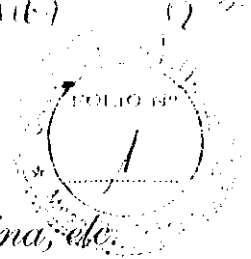


Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1º: Los planes nacionales de lucha contra el SIDA deberán implementar el uso del sistema ORA QUICK RAPID-HIV-1/2 Antibody Test para la detección del virus.

Artículo 2º) Los gastos que demande la el uso del sistema se imputará al Plan Nacional de Lucha Contra el Sida.

Artículo 3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo.

A handwritten signature in dark ink, slanted upwards to the right. Below the signature is a faint, circular official stamp, likely from the Argentine Congress, though the text is illegible.